

	<h1>CONTROL INTERNO</h1>	FGI-01
		Versión 1
		Fecha: Septiembre 2021
		Página 1 de 10

INFORME COMPARATIVO SOBRE AUSTERIDAD Y EFICIENCIA DEL GASTO PÚBLICO EN LA ESE POPAYÁN DEL CUARTO TRIMESTRE VIGENCIA 2025.

1. OBJETIVO:

Verificar el cumplimiento de las políticas de eficiencia y austeridad en el gasto público establecidas por el Gobierno Nacional, correspondiente al cuarto trimestre de 2025 comparado con mismo trimestre la vigencia 2024, y presentar las cifras que, según el análisis efectuado, genera el comportamiento y las variaciones en los diferentes rubros establecidos, y puedan catalogarse como relevantes, en monto y concepto para formular recomendaciones o mejores prácticas.

2. ALCANCE:

Se analizaron y compararon la ejecución presupuestal de gastos del cuarto trimestre de la vigencia fiscal del 2024 y 2025. Enviada por la oficina de presupuesto de los conceptos de gastos de personal, gastos de personal, servicios personales indirectos, gastos generales, gastos de operación y prestación de servicios, cuentas por pagar de vigencias anteriores de acuerdo con los informes de ejecución presupuestal de la ESE Popayán y la información registrada en la plataforma de SIHO.

3. PERIODICIDAD DEL INFORME:

De acuerdo con el Decreto 1068 de 2015, en su “**Artículo 2.8.4.8.2. Verificación de cumplimiento de disposiciones.** Las oficinas de Control Interno verificarán en forma mensual el cumplimiento de estas disposiciones, como de las demás de restricción de gasto que continúan vigentes; estas dependencias prepararán y enviarán al representante legal de la entidad u organismo respectivo, un informe trimestral, que determine el grado de cumplimiento de estas disposiciones y las acciones que se deben tomar al respecto. “Por lo cual la Oficina de Control Interno de la ESE Popayán, realizará un informe Trimestral.

	<h2>CONTROL INTERNO</h2>	FGI-01
		Versión 1
		Fecha: Septiembre 2021
		Página 2 de 10

AUSTERIDAD EN EL GASTO COMPROMETIDO A 30 DE DICIEMBRE 2025-2024

NOMBRE DE RUBRO	2025 COMPROMISO ENERO A DICIEMBRE	2024 COMPROMISOS ENERO A DICIEMBRE	VARIACION ABSOLUTA	VARIACION RELATIVA
GASTOS	61,428,557,589.00	45,441,122,929.00	15,987,434,660.00	26%
FUNCIONAMIENTO	12,619,300,391.00	9,509,482,916.00	3,109,817,475.00	25%
GASTOS DE PERSONAL	1,036,124,745.00	909,095,258.00	127,029,487.00	12%
ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS	11,224,902,994.00	8,320,961,788.00	2,903,941,206.00	26%
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	100,247,994.00	36,981,498.00	63,266,496.00	63%
DISMINUCION DE PASIVOS	65,152,850.00	63,739,529.00	1,413,321.00	2%
GASTOS POR TRIBUTOS, TASAS, CONTRIBUCIONES, MULTAS, SANCIONES E INTERESES DE MORA	192,871,808.00	178,704,843.00	14,166,965.00	7%
INVERSION	3,926,912,690.00	0.00	3,926,912,690.00	100%
ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS	3,926,912,690.00	0.00	3,926,912,690.00	100%
GASTOS DE OPERACION COMERCIAL	44,882,344,508.00	35,931,640,013.00	8,950,704,495.00	20%
GASTOS DE PERSONAL	2,195,776, .00	2,261,106,023.00	-65,329,724.00	-3%
GASTOS DE COMERCIALIZACION Y PRODUCCION	42,686,568,209.00	33,670,533,990.00	9,016,034,219.00	21%
CUENTAS POR PAGAR				
GASTOS	38,256,273.00	976,885,163.00	-938,628,890.00	-25%
FUNCIONAMIENTO	3,238,600.00	107,233,132.00	-103,994,532.00	-32%
ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS	3,238,600.00	107,233,132.00	-103,994,532.00	-32%
GASTOS DE OPERACION COMERCIAL	35,017,673.00	869,652,031.00	-834,634,358.00	-24%
GASTOS DE COMERCIALIZACION Y PRODUCCION	35,017,673.00	869,652,031.00	-834,634,358.00	-24%

	<h2>CONTROL INTERNO</h2>	FGI-01
		Versión 1
		Fecha: Septiembre 2021
		Página 3 de 10

Fuente: Información- SIHO a 30 de DICIEMBRE 2025- y Ejecución Presupuestal a 30 DICIEMBRE- 2024

NOMBRE DE RUBRO	2025 COMPROMISO ENERO A DICIEMBRE	2024 COMPROMISO ENERO A DICIEMBRE	VARIACION ABSOLUTA	VARIACION RELATIVA
PLANTA DE PERSONAL PERMANENTE	1,036,124,745.00	909,095,258.00	127,029,487.00	12%
FACTORES CONSTITUTIVOS DE SALARIO	736,986,849.00	633,716,573.00	103,270,276.00	14%
FACTORES SALARIALES COMUNES	736,986,849.00	502,078,631.00	234,908,218.00	32%
SUELDO BASICO	582,210,995.00	502,078,631.00	80,132,364.00	14%
SUBSIDIO DE ALIMENTACION	9,523,613.00	8,619,733.00	903,880.00	9%
AUXILIO DE TRANSPORTE	18,020,000.00	14,953,400.00	3,066,600.00	17%
PRIMA DE SERVICIO	27,217,709.00	22055531	5,162,178.00	19%
BONIFICACION POR SERVICIOS PRESTADOS	17,303,734.00	14713267	2,590,467.00	15%
PRESTACIONES SOCIALES	82,710,798.00	71296011	11,414,787.00	14%
PRIMA DE NAVIDAD	58,120,727.00	48058556	10,062,171.00	17%
PRIMA DE VACACIONES	24,590,071.00	23237455	1,352,616.00	6%
CONTRIBUCIONES INHERENTES A LA NOMINA	258,868,206.00	239,806,689.00	19,061,517.00	7%
APORTES A LA SEGURIDAD SOCIAL EN PENSIONES	77,618,100.00	68,031,000.00	9,587,100.00	12%
APORTES A LA SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD	54,770,700.00	48,191,300.00	6,579,400.00	12%
APORTES DE CESANTIAS	50,854,806.00	52,045,889.00	-1,191,083.00	-2%
APORTES A CAJAS DE COMPENSACION FAMILIAR	26,876,200.00	25,877,100.00	999,100.00	4%
APORTES GENERALES AL SISTEMA DE RIESGOS LABORALES	15,145,100.00	13,274,500.00	1,870,600.00	12%
APORTES AL ICBF	20,162,800.00	19,440,700.00	722,100.00	4%
APORTES AL SENA	13,440,500.00	12,946,200.00	494,300.00	4%

	<h2>CONTROL INTERNO</h2>	FGI-01
		Versión 1
		Fecha: Septiembre 2021
		Página 4 de 10

El aumento en los gastos de personal de planta con respecto al año anterior se refleja al 31 de diciembre de 2025. Este incremento se debe al ajuste salarial del doce por ciento (12%) establecido para los empleados públicos de la planta global de cargos de la Empresa Social del Estado POPAYÁN - ESE, aplicable del 1 de enero al 30 de diciembre de 2025. Es importante destacar que las asignaciones salariales resultantes de este ajuste no exceden los límites máximos establecidos por el Gobierno Nacional.

Del análisis del cuadro adjunto, se observa que las variaciones más significativas se presentan en los conceptos de indemnización de vacaciones y bonificación por recreación. Estas variaciones son resultado del pago de vacaciones a funcionarios y ex funcionarios durante el período evaluado. El rubro de vacaciones tuvo una disminución tolerable en el reconocimiento por este concepto en comparación a la vigencia anterior, A continuación, se analizarán los rubros causados en el cuarto trimestre de 2025, comparándolos con el mismo período de 2024, así como sus respectivas variaciones.

NOMBRE DE RUBRO	2025 COMPROMISO ENERO A DICIEMBRE	2024 COMPROMISO ENERO A DICIEMBRE	VARIACION ABSOLUTA	VARIACION RELATIVA
REMUNERACIONES NO CONSTITUTIVAS DE FACTOR SALARIAL	40,269,690.00	35,571,996.00	4,697,694.00	12%
PRESTACIONES SOCIALES	40,269,690.00	35,571,996.00	4,697,694.00	12%
VACACIONES	23,366,519.00	24,795,619.00	-1,429,100.00	-6%
INDEMNIZACION POR VACACIONES	14,007,347.00	8,020,730.00	5,986,617.00	43%
BONIFICACION ESPECIAL DE RECREACION	2,895,824.00	2,755,647.00	140,177.00	5%

El área de Talento Humano sigue implementando acciones importantes para asegurar que los servidores públicos disfruten de sus vacaciones. En este contexto, la OCI (Oficina de Control Interno) recomienda administrar las ausencias del personal conforme al Plan Anual de Vacantes, establecido en el decreto 612 de 2018 e integrado al Plan Estratégico de Talento Humano. Esto permitirá gestionar este aspecto administrativo de manera más efectiva, reduciendo el riesgo de acumulación de periodos vacacionales y otras situaciones similares. Es importante recordar lo establecido en la Directiva Presidencial N° 06 de 2014: "Como regla general, las vacaciones no deben ser acumuladas ni interrumpidas sin motivo legal realmente justificado y no podrán ser compensadas en dinero, salvo retiro del funcionario. El

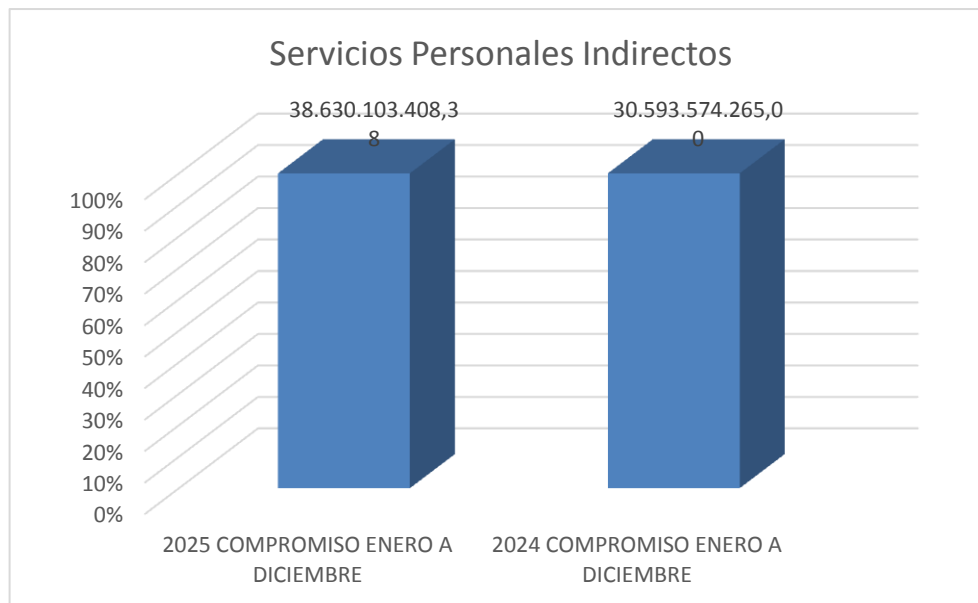
	<h2>CONTROL INTERNO</h2>	FGI-01
		Versión 1
		Fecha: Septiembre 2021
		Página 5 de 10

funcionario encargado de otorgar las vacaciones debe reconocerlas de oficio si no le son solicitadas dentro de un término prudencial una vez que se causen". Asimismo, el literal b) del numeral 1.7 de la Directiva Presidencial No. 09 del 09 de noviembre de 2018, establece que "Por regla general, las vacaciones no deben ser acumuladas ni interrumpidas. Solo por necesidades del servicio o retiro podrán ser compensadas en dinero".

NOMBRE RUBRO	2025 COMPROMISO ENERO A DICIEMBRE	2024 COMPROMISO ENERO A DICIEMBRE	VARIACION ABSOLUTA	VARIACION RELATIVA
Servicios Personales Indirectos	38,630,103,408.38	30,593,574,265.00	8,036,529,143.38	21%

El Rubro de Personales Indirectos administrativos experimentó un incremento del 21%.

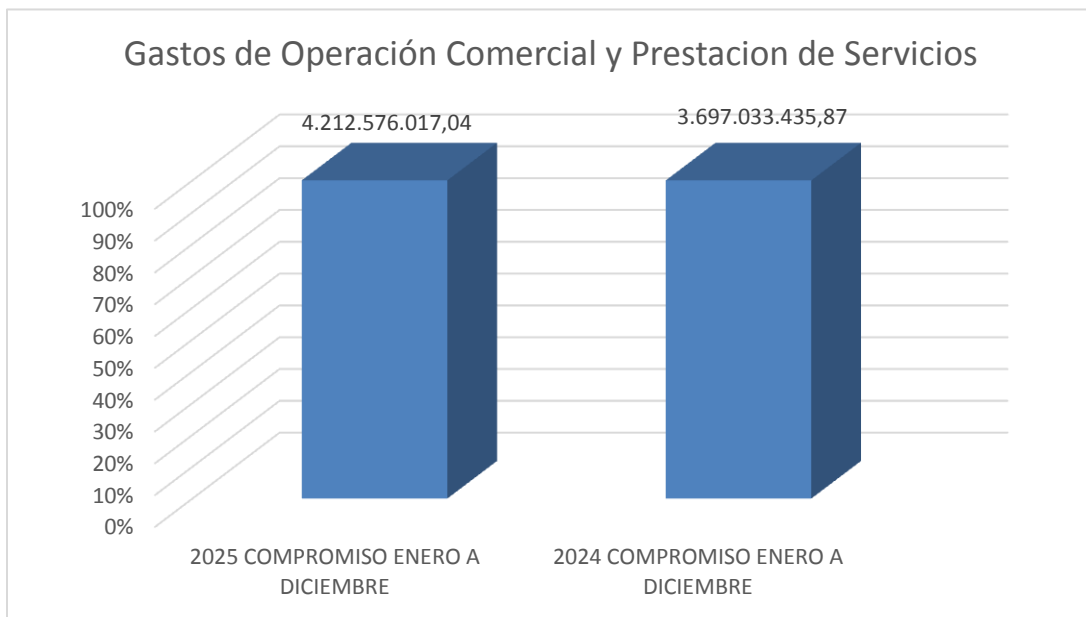
En el cuadro anterior se observa un aumento en los rubros de Servicios Personales Indirectos y honorarios durante el cuarto trimestre de 2025, en comparación con el mismo periodo de 2024. A continuación, se presenta un análisis detallado de este incremento, considerando los gastos, las resoluciones de designaciones emitidas por el ministerio (Papsivi, equipos básicos), el contrato administrativo sindical y las Órdenes de Prestación de Servicios (OPS).



	CONTROL INTERNO	FGI-01
		Versión 1
		Fecha: Septiembre 2021
		Página 6 de 10

NOMBRE RUBRO	2025 COMPROMISO ENERO A DICIEMBRE	2024 COMPROMISO ENERO A DICIEMBRE	VARIACION ABSOLUTA	VARIACION RELATIVA
Gastos de Operación Comercial y Prestación de Servicios	4,212,576,017.04	3,697,033,435.87	515,542,581.17	12%

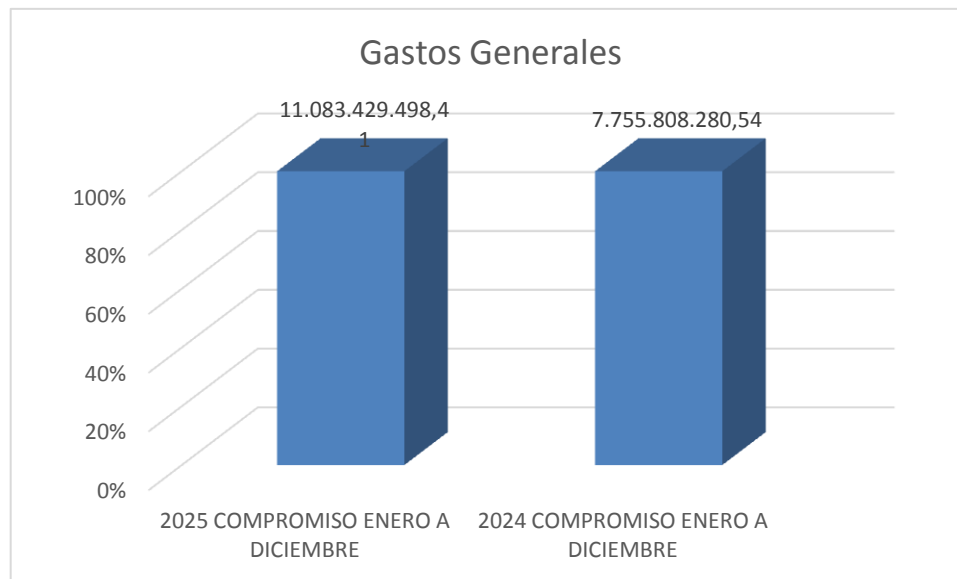
Se observó un aumento del 12% en los gastos de operación y comercialización, principalmente en contratos relacionados con medicamentos, material médico-quirúrgico, insumos para laboratorio, alimentación de pacientes y servicios odontológicos. Estas adquisiciones se realizaron siguiendo el plan de adquisiciones y la debida planeación, con el fin de satisfacer las necesidades específicas de cada área.



NOMBRE RUBRO	2025 COMPROMISO ENERO A DICIEMBRE	2024 COMPROMISO ENERO A DICIEMBRE	VARIACION ABSOLUTA	VARIACION RELATIVA
Gastos Generales	11,083,429,498.41	7,755,808,280.54	3,327,621,217.87	30%

	<h2>CONTROL INTERNO</h2>	FGI-01
		Versión 1
		Fecha: Septiembre 2021
		Página 7 de 10

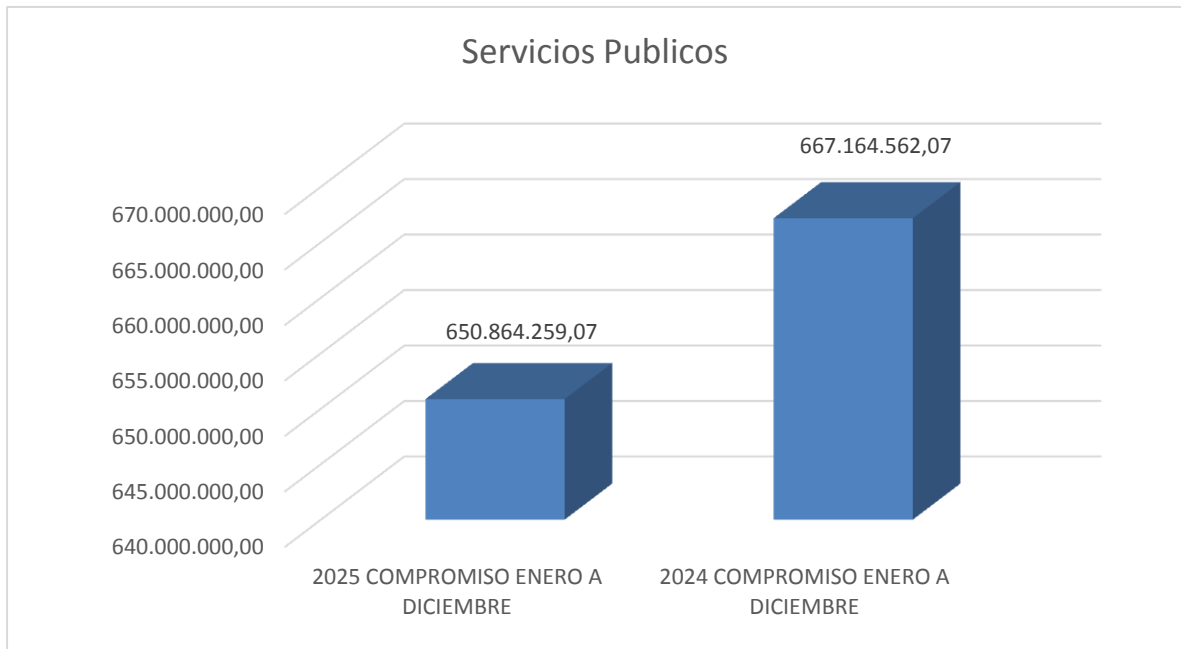
Los gastos generales presentaron un aumento significativo del 30 %. Los compromisos más representativos se concentran en los rubros de adquisición de servicios (diferentes a mantenimiento), mantenimiento, adquisición de equipos, seguros, combustibles y lubricantes, así como en los servicios de vigilancia y aseo, y en la compra de insumos de papelería y elementos de aseo, entre otros.



NOMBRE RUBRO	2025 COMPROMISO ENERO A DICIEMBRE	2024 COMPROMISO ENERO A DICIEMBRE	VARIACION ABSOLUTA	VARIACION RELATIVA
Servicios Públicos	650,864,259.07	667,164,562.07	-16,300,303.00	-3%

En el rubro de servicios públicos se registra una disminución del 3 % frente a la vigencia 2024. Es importante señalar que esta reducción en el consumo corresponde a los servicios de los cinco puntos de atención.

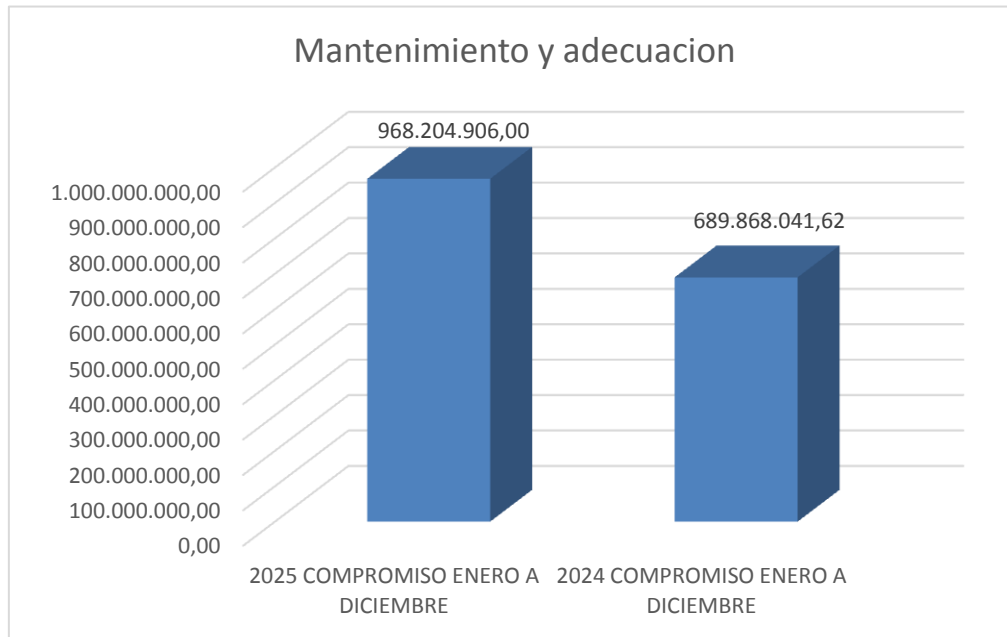
La disminución se explica porque, al cierre de la vigencia 2025, no quedaron facturas pendientes por pagar y, adicionalmente, los puntos de atención han venido realizando un uso adecuado de la energía, contribuyendo al ahorro en el consumo.



NOMBRE RUBRO	2025 COMPROMISO ENERO A DICIEMBRE	2024 COMPROMISO ENERO A DICIEMBRE	VARIACION ABSOLUTA	VARIACION RELATIVA
Mantenimiento y adecuación	968,204,906.00	689,868,041.62	278,336,864.38	29%

Los Gastos Generales – Mantenimiento una reducción de del 29% en mantenimiento Hospitalario se debe a que en la vigencia 2025 se ha realizado mantenimiento en diferentes Puntos de Atención, en infraestructura y mantenimiento de equipos biomédicos, relacionados así:

	<h2>CONTROL INTERNO</h2>	FGI-01
		Versión 1
		Fecha: Septiembre 2021
		Página 9 de 10



CONCLUSIONES

- ❖ Se observa un aumento general en los gastos, especialmente en los rubros de funcionamiento, adquisición de bienes y servicios, y gastos de operación comercial.
- ❖ El aumento en los gastos de personal se debe principalmente al ajuste salarial del 12%.
- ❖ La disminución en el rubro de servicios públicos es un indicador positivo de la gestión eficiente de los recursos.

RECOMENDACIONES Y SUGERENCIAS

- ❖ Continuar con la sensibilización e implementación de estrategias que optimicen el ahorro en el gasto.
- ❖ Fortalecer las medidas de austeridad que se vienen aplicando o determinar otros mecanismos que contribuyan al ahorro del gasto público.

	<h2>CONTROL INTERNO</h2>	FGI-01
		Versión 1
		Fecha: Septiembre 2021
		Página 10 de 10

- ❖ Fomentar una cultura de ahorro de agua y energía en cada entidad, a través del establecimiento de programas pedagógicos.
- ❖ Instalar, en cuanto sea posible, sistemas de ahorro de energía, temporizadores y demás tecnologías que ayuden al ahorro de recursos.
- ❖ Implementar políticas de reciclaje de elementos de oficina, maximización de vida útil de herramientas de trabajo y reciclaje de tecnología.
- ❖ Utilizar medios digitales, de manera preferente, y evitar impresiones. En caso de realizar impresiones, racionalizar el uso de papel y de tinta.
- ❖ Continuar con los autocontroles y autoevaluaciones implementados en los gastos generales buscando cada vez la economía y Austeridad en el Gasto.
- ❖ Realizar un comparativo de consumo de gasolina por trimestre, entre el trimestre a reportar y el mismo trimestre de la vigencia anterior, Reporte trimestral mediante matriz de seguimiento y control al consumo de combustibles.

FIRMADO EL ORIGINAL
EDITH ADRIANA MUÑOZ TORRES
 Jefe de oficina de Control Interno

Fuente de información: Información- SIHO a 31 de diciembre 2024 y Ejecución Presupuestal a 31 diciembre – 2025.